



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 163-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

NEVADAS EN LA SIERRA

05 de junio de 2018

NIVEL: 4



El SENAMHI informa que, desde el miércoles 06 al sábado 09 de junio se registrarán precipitaciones sólidas y líquidas en la sierra sur y parte de la sierra centro. Se espera que las nevadas se presenten con mayor intensidad en las regiones por encima de los 3900 m.s.n.m. en la sierra sur, y con menor intensidad en la sierra centro en zonas por encima de los 4200 m.s.n.m. Los días de precipitaciones más intensas serán el jueves 07 y el viernes 08 de junio, alcanzando a valores de 20 mm/día y nevadas, afectando principalmente las zonas altas de Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno. Durante el viernes 08, se espera que las lluvias alcancen valores de 15 mm/día y nevadas localizadas. Asimismo se registrarán vientos durante la tarde y noche de estos días.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 061

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Miércoles, 06 de Junio de 2018 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Sábado, 09 de Junio de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	66 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
--------------	------------





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

APURIMAC	Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas, Grau.
AREQUIPA	Arequipa, Castilla, Caylloma, Condesuyos, La Unión.
AYACUCHO	Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara, Sucre, Victor Fajardo, Vilcas Huamán.
CUSCO	Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi.
HUANCAVELICA	Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytara.
JUNIN	Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Yauli
LIMA	Canta, Huarochiri, Yauyos.
MOQUEGUA	General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto
PUNO	Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandia, Yunguyo
TACNA	Candarave, Tacna, Tarata.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS.
- Monitorear la ejecución de los Planes de Contingencia frente a Temporada de Bajas Temperaturas, de las Redes y EESS.
- De ser posible reforzar los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro, y la boca, para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentren en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmuno comprometidos.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia

